



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 03 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECIDIÓ **CONCEDER** LA TUTELA INSTAURADA POR CARMENZA, ESTER, HELENA, DANIEL, GUSTAVO Y HUMBERTO MELÉNDEZ PARRA. EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DEL 2 DE JULIO DE 2025 EN EL PROCESO DE SUCESIÓN 85001-31-10-001-2022-00459-00, Y LAS DEMÁS PROVIDENCIAS QUE DE ELLA DEPENDAN, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DETERMINACIÓN, DICTE UNA NUEVA DECISIÓN COMO EN DERECHO CORRESPONDA Y CON ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-02-03-000-2025-05630-00** INSTAURADA POR CARMENZA, ESTER, HELENA, DANIEL, GUSTAVO Y HUMBERTO MELÉNDEZ PARRA CONTRA LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL Y EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR DE LA REFERIDA PROVIDENCIA A **MARIA IVETTE CARDENAS MELENDEZ, EDGAR MAURICIO CARDENAS MELENDEZ Y MARTHA YANED LEAL RODRIGUEZ** A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESOS 85001-31 10-001-2022-00459-02. Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5